

ma de que ego el Secretario certi-  
fico. =

Amigo G. Ferrer  
*[Signature]*

Sesión ordinaria } En la Ciudad de  
supletoria del día 24 } Calaveras de la Sierra  
de Septiembre de 1919 } a veinticuatro de Sep-  
tiembre de mil nove-

Presidenté: cientes diez y nueve y hora de las diez de  
Sr. Alcalde. la mañana, se reunieron en las Salas  
Veniénte: Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Sr. García Sánchez. D. José González de Rivera y García, los Ctes. que  
al margen se expresan, (individuos del T. No. 1.  
Sindicó: Ayuntamiento Constitucional de la misma  
Sr. García Noceno. Constituidos en sesión pública supletoria a la  
ordinaria del día veintidós, que no pudo cele-  
brarse por falta de número de los concejales.  
pataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior,  
fue aprobada.

Cuenta del Hospital Municipal } Se dio lectura de la cuenta presenta-  
 da por el Sr. Concejales D. Joaquín  
 Urquiano, visitador del Hospital Mu-  
 nicipal, en las semanas del quince al  
 veintinueve del actual; por setenta y seis pe-  
 setas ochenta y tres céntimos. Importe de  
 víveres adquiridos para el establecimiento  
 durante la misma. El Ayuntamiento apro-  
 bando estas cuentas acordó se expida el oportuno  
 libramiento para su pago.

Instancia pidiendo socorro } Dada cuenta de una in-  
 stancia presentada por Ai-  
 mado Florez Pabón, de  
 esta vecindad, solicitando se  
 le facilite algún recurso en metálico pa-  
 ra poder trasladarse a uno de los Hospi-  
 tales de Madrid, con el objeto de sufrir  
 una operación quirúrgica, según justi-  
 fica con la certificación facultativa que  
 acompaña; el Ayuntamiento en vista del  
 estado de pobreza del recurrente acordó  
 que del capítulo de imprevisas de beneficencia,  
 se le facilite la suma de diez pesetas  
 previo el oportuno libramiento en la forma  
 de costumbre.

Sobre obras en el Puente Moris } Pecho presente por el Col. D.  
 Galde que con el fin de  
 que las obras que han de  
 ejecutarse para el arreglo del Puente de  
 Moris, queden con la regularidad posible,  
 se hace preciso la declaración del proyec-  
 to en términos de que resulte al ítem

con la calle de San Andrés para que ten-  
ga las mismas dimensiones a la entrada  
que a la salida. Conforme la Corpora-  
ción acordó se ejecuten las obras neces-  
arias en la forma indicada por el Sr. Alcal-  
de, nombrándose Director de las mismas al Perito  
Municipal Don Juan Francisco Gómez Pulido,  
modificándose en este sentido el pliego de  
condiciones que ha servido de base para  
el concurso puesto que en él solo se hace  
mención de que el Perito Municipal Don  
Juan Francisco Gómez Pulido se encargará  
de la inspección de los materiales que han  
de invertirse en aquellas.

Con lo que y no habiendo otros asun-  
tos de que tratar se levantó la sesión esten-  
diéndose la presente que firman los Sres. rese-  
ñados al margen de que yo el Contador es-  
tático =

Don Juan Pulido

Francisco García

Cecilio García